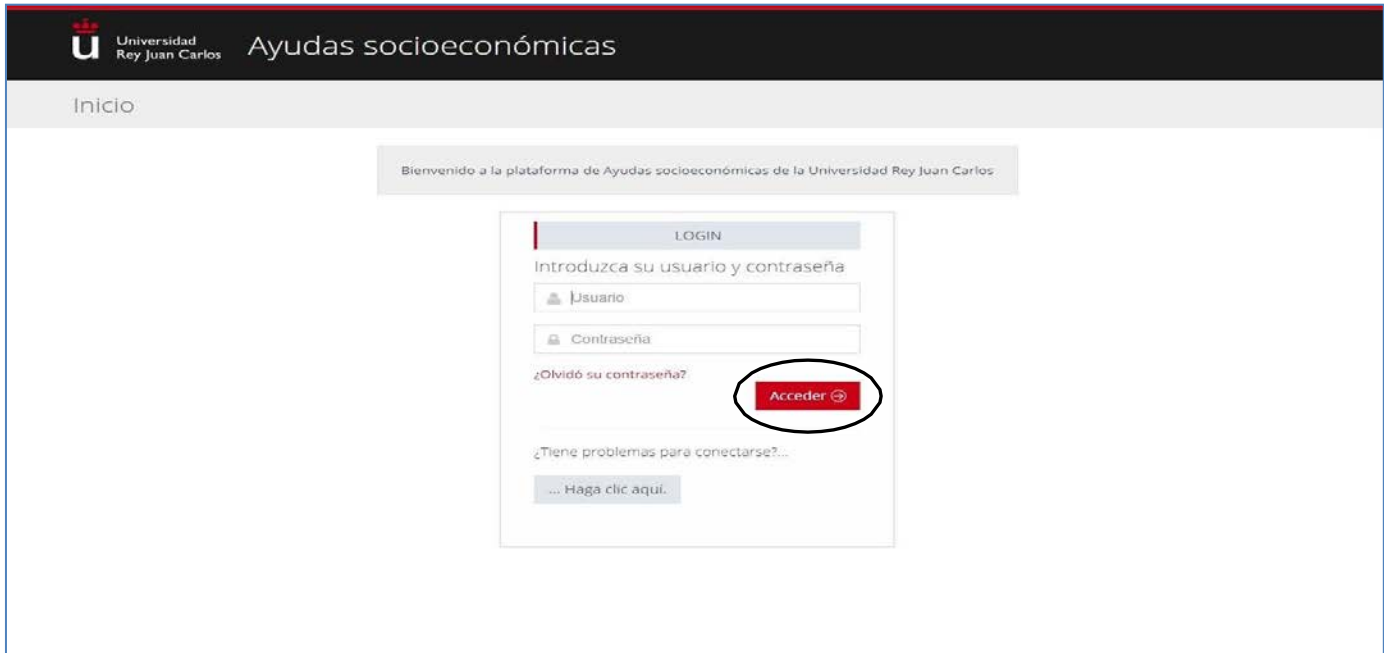


## Como realizar la solicitud

El interesado/a podrá entrar en la plataforma de ayudas socioeconómicas y pinchar en el link correspondiente, para cumplimentar on-line el formulario según los siguientes pasos:

**Paso 1:** Indique el usuario y contraseña. Pinche en Acceder



Universidad Rey Juan Carlos Ayudas socioeconómicas

Inicio

Bienvenido a la plataforma de Ayudas socioeconómicas de la Universidad Rey Juan Carlos

LOGIN

Introduzca su usuario y contraseña

Usuario

Contraseña

¿Olvidó su contraseña?

Acceder

¿Tiene problemas para conectarse?...

... Haga clic aquí.

**Paso 2:** Pinche en Añadir solicitud



Universidad Rey Juan Carlos Ayudas socioeconómicas

Inicio Añadir solicitud Mis Solicitudes

Bienvenido

Bienvenido a la plataforma de Ayudas socioeconómicas de la Universidad Rey Juan Carlos

Añadir solicitud

Mis solicitudes

**Paso 3:** Accede a cumplimentar la solicitud

1. En dicho formulario aparecerán por defecto los datos personales del estudiante, según constan en la Universidad.

 SOLICITUD

**ⓘ** El interesado/a debe entregar en el Registro General de la Universidad Rey Juan Carlos o en los auxiliares de cualquiera de los Campus, el resguardo de solicitud firmado por todos los miembros de la unidad familiar. Con dicha firma, estos autorizan a la Comisión de valoración para acceder a sus datos personales y fiscales

### Datos personales

Tipo documento <input type="text" value="NIF"/>	Identificación <input type="text" value="Identificación"/>
Primer apellido <input type="text" value="Primer apellido"/>	Segundo apellido <input type="text" value="Segundo apellido"/>
Nombre <input type="text" value="Nombre"/>	Fecha nacimiento <input type="text" value="Fecha nacimiento"/>
Nacionalidad <input type="text" value="Nacionalidad"/>	Domicilio <input type="text" value="Domicilio"/>
Teléfono <input type="text" value="Teléfono"/>	Correo electrónico <input type="text" value="Correo"/>

**IMPORTANTE:** Al comienzo de la solicitud se encuentra un aviso:

*“El interesado/a debe entregar en el Registro General de la Universidad Rey Juan Carlos o en los auxiliares de cualquiera de los Campus, el resguardo de solicitud firmado por todos los miembros de la unidad familiar. Con dicha firma, estos autorizan a la Comisión de valoración para acceder a sus datos personales y fiscales”*

**NO DEBE HACERSE CASO, NO SE ENTREGA NINGÚN TIPO DE DOCUMENTACIÓN FÍSICAMENTE, TODO ES A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA.**

2. El solicitante debe consignar el IBAN de la cuenta bancaria donde quiere que le sea abonada el importe de la ayuda correspondiente. Debe tratarse de una cuenta en la que figure como titular, cotitular.

### Datos Bancarios

**ⓘ** El domicilio fiscal es el lugar de comunicación del obligado tributario en sus relaciones con la Administración Tributaria. Para las personas físicas el domicilio fiscal será el lugar donde tenga su residencia habitual. Consignar el IBAN de la cuenta bancaria donde el/la solicitante/estudiante sea titular o apoderado.

IBAN <input type="text" value="IBAN"/>	Entidad <input type="text" value="Entidad"/>	Sucursal <input type="text" value="Sucursal"/>	DC <input type="text" value="DC"/>	Cuenta <input type="text" value="Cuenta"/>
---	---	---	---------------------------------------	---

3. Si el estudiante solicitante forma parte de una familia numerosa, debe marcarlo e indicar en el apartado correspondiente si se trata de familia numerosa general o especial, así como el número de hermanos (incluido el solicitante) y el número de tarjeta.

Igual sucede en el caso de existir algún miembro de la unidad familiar afectado de discapacidad. Debe marcarlo e indicar si se trata del solicitante o/y un hermano/a o hijo/a. Debe distinguir en función de que el grado de discapacidad sea  $\geq 33\%$  o  $\geq 65\%$ .

Han de consignarse los datos personales de los integrantes de la unidad familiar, teniendo en cuenta que la aplicación por defecto recupera los datos del solicitante como primer miembro. Pinchando sobre añadir miembro se irán desplegando los apartados a cumplimentar del resto de miembros de la unidad familiar. Y en dichos apartados ha de consignarse la posición que ocupa cada uno de ellos en el conjunto de la unidad.

❗ Son miembros computables de la unidad familiar; el padre, la madre, el tutor o persona encargada de la guarda y protección del menor, en su caso; el solicitante, los hermanos solteros menores de veinticinco años y que convivan en el domicilio familiar a 31 de diciembre de 2017 o los de mayor edad, cuando se trate de personas con discapacidad, así como los ascendientes de los padres que justifiquen su residencia en el mismo domicilio que los anteriores con el certificado municipal correspondiente.

En el caso de solicitantes que constituyan unidades familiares independientes, también se consideran miembros computables el cónyuge o, en su caso, la persona a la que se halle unido por análoga relación, así como los hijos si los hubiere y que convivan en el mismo domicilio. En el caso de divorcio o separación legal de los padres, no se considerará miembro computable aquél de ellos que no conviva con el solicitante de la beca, pero tendrá, no obstante, la consideración de miembro computable y sustentador principal, en su caso, el nuevo cónyuge o persona unida por análoga relación, cuyas rentas se incluirán dentro del cómputo de la Renta..

¿Es familia numerosa?	Nº tarjeta	General	Especial	Nº hermanos/as
<input type="checkbox"/> NO	<input type="text"/>	<input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> NO	<input type="text" value="0"/>
Miembros de la unidad familiar afectados de discapacidad				
<input type="checkbox"/> NO				
Nº miembros				
<input type="text" value="1"/> <b>+ Añadir miembro</b>				
Familiar (solicitante)				
Posición familiar del solicitante	¿Es el/la sustentador/a principal?	¿Alega independencia familiar/económica?		
<input type="text" value="Hijo/a"/>	<input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> NO		
Tipo documento	Identificación			
<input type="text" value="NIF"/>	<input type="text" value="Identificación"/>			
Primer apellido	Segundo apellido			
<input type="text" value="Primer apellido"/>	<input type="text" value="Segundo apellido"/>			
Nombre	Fecha nacimiento			
<input type="text" value="Nombre"/>	<input type="text" value="Fecha nacimiento"/>			

4. En el apartado datos académicos de la solicitud, la aplicación recuperará la titulación en la que está matriculado el solicitante y el Campus de la Universidad donde se cursa. Debiendo indicarse si cursó estudios universitarios el pasado curso en otra Universidad o no. Y solo en caso de haber cursado estudios en otra Universidad deberá indicar el número de créditos en el que se matriculó (curso 2017-2018) y el número de créditos superado (curso 2017-2018). Solo es precisa la información relativa a los créditos, y no a las calificaciones obtenidas, toda vez que la puntuación de la valoración del rendimiento académico se hace depender de ese porcentaje.

### Datos académicos

---

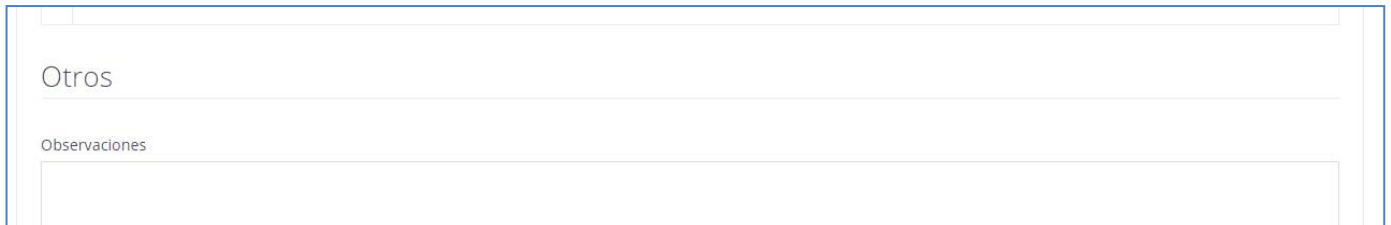
<p>Titulación</p> <input style="width: 90%; border: 1px solid #ccc;" type="text" value="()"/>	<p>Campus</p> <input style="width: 90%; border: 1px solid #ccc;" type="text" value="Campus"/>
<p>¿Cursó estudios universitarios el pasado curso en otra Universidad?</p> <p style="text-align: center;"> <input checked="" type="radio"/> Sí    <input type="radio"/> No         </p>	
<p>Creditos matriculados (otra universidad)</p> <input style="width: 80%; border: 1px solid #ccc;" type="text" value="Creditos matriculados"/>	<p>Creditos superados (otra universidad)</p> <input style="width: 80%; border: 1px solid #ccc;" type="text" value="Creditos superados"/>

5. En el apartado documentación, el interesado ha de aportar en formato .pdf la que corresponda de acuerdo a las bases de la convocatoria. Si debe aportar más de un archivo deberán ir todos juntos en un solo archivo comprimido, RAR o ZIP.

INDIQUE LA DOCUMENTACIÓN QUE APORTA (PDF, RAR O ZIP EN EL CASO DE QUERER ADJUNTAR VARIOS DOCUMENTOS)

<input type="checkbox"/> NO	Copia del NIF de todos los miembros de la unidad familiar. En caso de estudiantes extranjeros será obligatoria la presentación del NIE del solicitante y de los miembros de la unidad familiar que residan en España.
<input type="checkbox"/> NO	Certificado de empadronamiento conjunto de todos los miembros de la unidad familiar.
<input type="checkbox"/> NO	Certificado resumen de la declaración anual del IRPF correspondiente al ejercicio 2017, o en su defecto certificados de imputaciones, de todos los miembros computables de la unidad familiar mayores de 16 años, incluido el solicitante, aunque no hayan trabajado nunca, siempre y cuando no aparezcan como descendientes, ascendiente o cónyuge de otro miembro de la unidad familiar. Los ingresos exentos de tributación deberán acreditarse con el certificado de la entidad pagadora.
<input type="checkbox"/> NO	En caso de declararse independiente, debe aportar justificación de la titularidad o alquiler de su domicilio a 31 de diciembre de 2017, y presentar la declaración del IRPF o certificado de imputaciones del ejercicio 2016 propio y de los familiares con los que conviva, el cónyuge o, en su caso, la persona a la que se halle unido por análoga relación, así como los hijos si los hubiere y que convivan en el mismo domicilio mayores de 16, aunque no hayan trabajado nunca, siempre y cuando no aparezcan como descendiente de otro miembro unidad familiar.
<input type="checkbox"/> NO	En caso de solicitar la ayuda por una situación sobrevenida en 2017, además debe presentar una memoria documentada que justifique esta situación, así como aportar la declaración de IRPF de 2017 y 2018 o certificado de imputaciones de los dos años de todos miembros computables de la unidad familiar.
<input type="checkbox"/> NO	Certificado académico oficial (solicitantes cursando estudios de Máster o estudiantes de Grado procedentes de otras Universidades) en el que figuren todos los créditos matriculados y superados del curso 2017-2018.
<input type="checkbox"/> NO	Acreditación de familia numerosa.

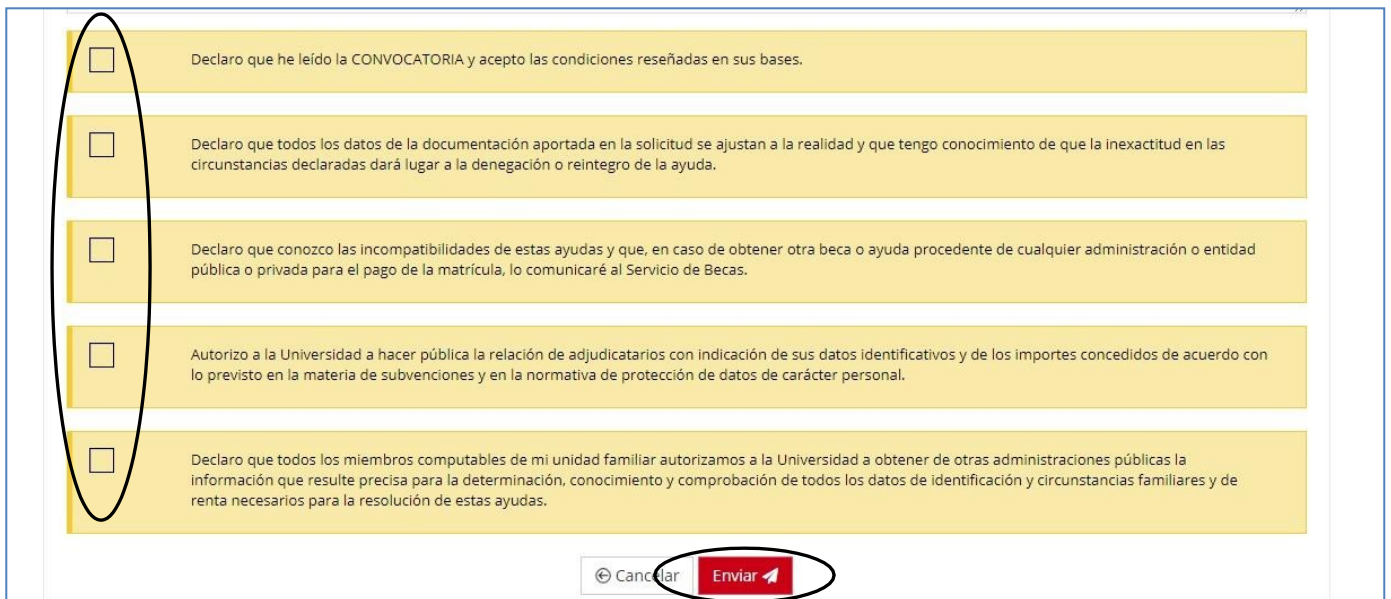
6. En el apartado Otros (observaciones), puede consignarse cualquier otra información que el solicitante considere relevante.



Otros

Observaciones

7. A continuación de las observaciones, el solicitante debe marcar una serie de declaraciones, entre ellas, que ha leído y comprende la convocatoria o que otorga su consentimiento para que la Universidad pueda recabar de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid o de otras Administraciones Públicas, la consulta de sus datos fiscales y la de todos los miembros de la unidad familiar (se trata de un requisito imprescindible para poder optar a la Convocatoria).



Declaro que he leído la CONVOCATORIA y acepto las condiciones reseñadas en sus bases.

Declaro que todos los datos de la documentación aportada en la solicitud se ajustan a la realidad y que tengo conocimiento de que la inexactitud en las circunstancias declaradas dará lugar a la denegación o reintegro de la ayuda.

Declaro que conozco las incompatibilidades de estas ayudas y que, en caso de obtener otra beca o ayuda procedente de cualquier administración o entidad pública o privada para el pago de la matrícula, lo comunicaré al Servicio de Becas.

Autorizo a la Universidad a hacer pública la relación de adjudicatarios con indicación de sus datos identificativos y de los importes concedidos de acuerdo con lo previsto en la materia de subvenciones y en la normativa de protección de datos de carácter personal.

Declaro que todos los miembros computables de mi unidad familiar autorizamos a la Universidad a obtener de otras administraciones públicas la información que resulte precisa para la determinación, conocimiento y comprobación de todos los datos de identificación y circunstancias familiares y de renta necesarios para la resolución de estas ayudas.

8. Finalmente pinchará en enviar y recibirá en su correo electrónico institucional (el de alumnos de la urjc) un correo de confirmación y un resguardo de haber realizado la solicitud.

9. Desde el menú principal podrá consultar, su propia solicitud en el apartado Mis solicitudes.